

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.
Celebrada el 15 de marzo 2017.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Muros N27-95 Edificio NewCorp Ofc 21 se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.** Actúa como Presidente de esta Junta, la señora Geovanna Elizabeth Dominguez y como Secretario el Sr Andres Dominguez

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, el cien por por ciento de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La señora Elizabeth Dominguez, por sus propios derechos, propietaria de 250.000 acciones de un dólar cada una.
- 3.- El señor Andres Dominguez, por sus propios derechos, propietario de 500.278 acciones de un dólar cada una.
- 4.- El Sr Antonio Toledo Romoleroux, por sus propios derechos, propietario de 249.722 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 1'000.000.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la misma que es aceptada por unanimidad.

1. Conocimiento y aprobación del informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General por el ejercicio económico 2016. Luego de las deliberaciones, se aprueba por unanimidad el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2016.

2. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico 2016. Luego de las deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad el informe de Comisario por el ejercicio económico 2016.

3. Conocimiento y aprobación de balance general y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Los accionistas han procedido a analizar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.

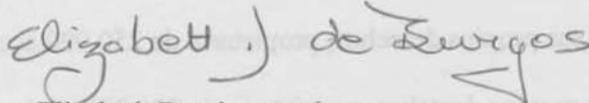
Luego de algunas deliberaciones, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016 son aprobados por unanimidad por los accionistas.

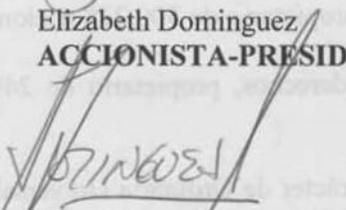
4. Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.

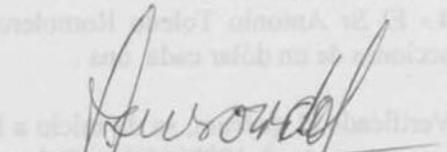
La Junta de Accionistas ha decidido no pagar dividendos, en vista de que se requiere liquidez para llevar a cabo etapas finales en los procesos judiciales.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los accionistas concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas.


Elizabeth Dominguez
ACCIONISTA-PRESIDENTE


Andres Dominguez
ACCIONISTA-SECRETARIO


Antonio Toledo Romoleroux.
ACCIONISTA